



30 de enero de 2016

EL TRIBUNAL MANTIENE A LA INFANTA EN EL BANQUILLO POR DOS DELITOS FISCALES

La Audiencia de Palma decidió ayer que la infanta Cristina siga en el banquillo en el juicio del caso *Nóos* como cooperadora necesaria en dos delitos fiscales presuntamente cometidos por su marido, Iñaki Urdangarin, al considerar que la acción popular puede mantener la acusación en solitario, en contra del criterio de la Fiscalía y la Abogacía del Estado, que pedían el archivo de la causa. El tribunal desestimó la denominada *doctrina Botín* al entender que el delito contra Hacienda que se imputa a la Infanta daña un bien colectivo y por tanto la Agencia Tributaria no es el “único perjudicado” y cabe una acusación popular, como la que ejerce en este caso Manos Limpias.

EL PIB CRECIÓ EL 3,2% EN 2015, LA MAYOR SUBIDA DESDE 2007

La economía española cerró el año 2015 con un crecimiento del PIB del 3,2%, según el dato adelantado del Instituto Nacional de Estadística (INE). En el último trimestre del año el avance fue del 0,8%, lo que supuso un crecimiento del 3,5% en comparación con el mismo trimestre de 2014. Los diarios destacan que se trata del mayor ritmo de crecimiento desde 2007, antes de la crisis. La vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, consideró que el dato de crecimiento es “esperanzador” y refleja que la legislatura pasada, “la más reformista de la historia de la democracia”, se salda “en términos muy positivos de crecimiento económico y creación de empleo”.

OPINIÓN

La infanta debe renunciar a sus derechos dinásticos (EL PAÍS)

Las juezas de Nóos muestran que la ley es igual para todos (EL MUNDO)

Es difícil no ver una ‘contradoctrina’ Botín para que la Infanta sea juzgada (ABC)

SUMARIO

NACIONAL

Sánchez transmite a sus barones que sólo buscará el apoyo de Podemos y Ciudadanos y descarta a los soberanistas

Rajoy advierte de que “nadie le dice al PP lo que tiene que hacer”

Una gestora refundará el PP de Valencia tras la ‘operación Taulá’

El Gobierno activa la nueva ley del TC para anular la Comisión Constituyente del Parlament

ECONOMÍA

Bruselas alaba el rescate bancario en España, pero advierte de que quedan ajustes “para algunos años”

OPINIÓN

Decisión acertada del PP valenciano, que llega demasiado tarde (EL MUNDO)

El PSOE se juega mucho más que su futuro (ABC)

La economía sigue siendo vulnerable pese al crecimiento (LA VANGUARDIA)

El crecimiento sostenido debe mantenerse (LA RAZÓN)



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

ACTUALIDAD

EL TRIBUNAL MANTIENE A LA INFANTA EN EL BANQUILLO POR DOS DELITOS FISCALES

La Audiencia de Palma decidió ayer que la infanta Cristina siga en el banquillo en el juicio del *caso Nóos* como cooperadora necesaria en dos delitos fiscales presuntamente cometidos por su marido, Iñaki Urdangarín, al considerar que la acción popular puede mantener la acusación en solitario, en contra del criterio de la Fiscalía y la Abogacía del Estado, que pedían el archivo de la causa. El tribunal desestimó la denominada *doctrina Botín* al entender que el delito contra Hacienda que se imputa a la Infanta daña un bien colectivo y por tanto la Agencia Tributaria no es el “único perjudicado” y cabe una acusación popular, como la que ejerce en este caso Manos Limpias.

Las tres magistradas de la sección primera de la Audiencia de Palma consideran que el *caso Nóos* es “un escenario distinto” al que plantea la *doctrina Botín* y que la acción popular está legitimada para actuar porque el delito contra Hacienda daña un bien colectivo. La decisión implica que la Infanta se mantendrá como acusada junto a los otros 17 procesados en el juicio, que se reanudará el próximo 9 de febrero.

Tras conocer que la hermana de Felipe VI continuará como acusada en el juicio, la **Casa del Rey** expresó ayer su “absoluto respeto a la independencia del Poder Judicial”.

El abogado de la Infanta, **Miquel Roca**, anunció que presentará ante el tribunal “una protesta formal” por considerar que se aparta de la “literalidad de la ley y de la doctrina consolidada y vinculante del Tribunal Supremo” para “hacer suyas” las tesis de Manos Limpias.

El fiscal Anticorrupción **Pedro Horrach** dijo que no está conforme con el tribunal aunque dijo respetar una decisión “que está muy argumentada jurídicamente” y que estimó “sólida”.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, **Soraya Sáenz de Santamaría**, dijo que el Ejecutivo respeta las decisiones judiciales en este caso y “en todos” los procedimientos. Sobre si doña Cristina debería renunciara los derechos sucesorios, el ministro de Asuntos Exteriores en funciones, **José Manuel García-Margallo**, dijo que es una decisión que la corresponde “exclusivamente” a ella.

El diputado del PSOE, **Pedro Saura**, consideró que con la decisión de mantener a la Infanta en el banquillo la Justicia hace una “enmienda a la totalidad” al planteamiento del Gobierno y “pone negro sobre blanco” que “Hacienda somos todos”.

La portavoz adjunta de Podemos en el Congreso, **Irene Lozano**, celebró que la Infanta permanezca como acusada gracias a “jueces valientes” que demuestran que la Justicia es igual para todos.



El secretario de Comunicación de Ciudadanos, **Fernando Páramo**, recordó que los españoles “somos iguales ante la ley”, por lo que la Infanta será juzgada “como tal, como cualquier español”.

La decisión del tribunal en los diarios

Todos los diarios llevan hoy a sus portadas la decisión del tribunal de Palma de mantener a la infanta Cristina en el banquillo. “El tribunal refuta al fiscal y deja a la Infanta en el banquillo”, titula *EL PAÍS*. Para *EL MUNDO*, “el tribunal desoye al Estado y expone a la Infanta a 8 años”. “La Infanta Cristina seguirá en el banquillo”, es el titular de primera de *ABC*. En páginas interiores, el diario sostiene que el tribunal “formula una ‘doctrina Infanta’ para mantenerla en el banquillo”. *LA VANGUARDIA* destaca que “la infanta seguirá en el banquillo por delito fiscal”. “La infanta no se libra”, titula *EL PERIÓDICO*. Según *LA RAZÓN*, el tribunal “desoye la ‘doctrina Botín’ y juzgará a la Infanta”.

EL PAÍS 1, 15, 16/*EL MUNDO* 1, 12-15/*ABC* 1, 16-20/*LA VANGUARDIA* 1, 13/*EL PERIÓDICO* 1, 18, 19/*LA RAZÓN* 1, 14-17/*CINCO DÍAS* 2/*EL ECONOMISTA* 42/*AGENCIAS*

SÁNCHEZ TRANSMITE A SUS BARONES QUE SÓLO BUSCARÁ EL APOYO DE PODEMOS Y C’S Y DESCARTA A LOS SOBERANISTAS

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, terminó ayer la ronda de conversaciones con los dirigentes territoriales del partido de cara a la celebración hoy del Comité Federal en el que se tratará las posibilidades de llegar a acuerdos con Podemos y Ciudadanos para intentar formar una mayoría de cara a una posible investidura de Sánchez. El número dos del PSOE, **César Luena**, dijo que si el Rey encarga a Sánchez intentar formar gobierno hablarán “con todos”, pero insistió en que no buscarán ni pedirán el apoyo de los partidos independentistas. “Pero yo no le puedo fijar el sentido de su voto a nadie, salvo al PSOE”, añadió.

El rechazo del apoyo de los partidos soberanistas es una de las líneas rojas planteadas por la presidenta andaluza, Susana Díaz, y el presidente asturiano, Javier Fernández. **Díaz** dijo ayer a la salida del encuentro que mantuvo con Sánchez que ella quiere “ayudar y colaborar” para que el PSOE “sea una instrumento útil”. Por su parte, el líder del PSC, **Miquel Iceta**, dijo que veía a Sánchez “mirando a la izquierda, a la derecha e incluso a su espalda”. Iceta se mostró partidario de “explorar un gobierno de reformas con la base más amplia posible y de hablarlo con Podemos y Ciudadanos”.

Por su parte, **Pedro Sánchez** reiteró ayer que el PSOE no facilitará la reelección de Mariano Rajoy. “¿Qué parte del no no ha entendido Rajoy? Desbloquee la situación: o se presenta o deje que intentemos un gobierno progresista y reformista”, escribió en su cuenta de Twitter.

Según *EL MUNDO* los barones “piden a Sánchez girar hacia Ciudadanos”. El diario sostiene que la mayoría de los dirigentes socialistas trasladaron a Sánchez que debe buscar un acuerdo de investidura preferente con Podemos y Ciudadanos, y que incluso con éste último sería más fácil que con el primero.



30 de enero de 2016

ABC apunta que el PSOE “mantiene su apoyo a que Sánchez sondee la investidura” con Podemos y Ciudadanos. El diario apunta que el líder socialista tiene el respaldo de las federaciones de Cataluña, Madrid, País Vasco, Cantabria, Murcia y Castilla y León. También LA VANGUARDIA señala que Sánchez está “convencido de lograr hoy el aval del PSOE”. EL PERIÓDICO apunta que Sánchez “transmite a sus barones que sólo buscará a Podemos y C’s”. LA RAZÓN informa de que el líder del PSOE dará una “sorpresa en el Comité Federal que, según el diario, sería el llevar a consulta a los militantes el resultado de las conversaciones con Podemos, IU y Ciudadanos.

Por otro lado, la Ejecutiva del PSOE propondrá al Comité Federal que el congreso ordinario del partido se celebre los días 17, 18 y 19 de junio, de forma que la celebración de primarias a candidato a secretario general sería el 29 de mayo. La fecha fue acordada en la reunión mantenida por el secretario de Organización, César Luena, con sus homólogos territoriales en la sede de Ferraz. Las federaciones críticas querían que el congreso se celebrase a comienzos de mayo, lo que situaría las primarias a finales de abril, para que en caso de que haya nuevas elecciones el partido acuda con un proyecto renovado.

EL PAÍS 1, 17/EL MUNDO 16/ABC 2, 22, 23/LA VANGUARDIA 1, 14, 15/EL PERIÓDICO 1, 20/LA RAZÓN 1, 18, 19/AGENCIAS

Homs dice que no facilitarán un gobierno entre PSOE y Podemos

El portavoz de Democràcia i Llibertat, **Francesc Hom**s, dijo ayer que había transmitido al Rey que no apoyará en la investidura a un gobierno del PSOE con Podemos. “Le he vuelto a decir al Rey que no apoyaremos a ningún candidato del PP y que, con lo que ahora sabemos, tampoco podemos facilitar un Gobierno del PSOE con Podemos”, insistió en un comunicado. Hom apuntó que “no entendía” a Mariano Rajoy por su negativa a someterse a la investidura. “No sé si lo ha hecho por falta de coraje o porque no tiene las ideas claras”, añadió.

También acudió ayer a La Zarzuela el portavoz de Compromís, **Joan Baldoví**, quien reafirmó a Felipe VI su negativa a apoyar un gobierno presidido por Rajoy “ni por nadie del PP”. Baldoví apuntó a un gobierno de cambio que, tras el rechazo de Rajoy, debería ser del PSOE. El dirigente de Compromís dijo que el Rey estaba interesado en tener una propuesta de candidato “en breve”.

Por su parte, la representante de En Marea-Podemos, **Alexandra Fernández**, reiteró al Rey su voluntad de apoyar “un gobierno de cambio urgente”.

EL PAÍS 19/EL MUNDO 15/ABC 23, 24/LA RAZÓN 19/LA VANGUARDIA 16

Tras la negativa de Democràcia i Llibertat y de ERC a la hipótesis de un gobierno de PSOE y Podemos, la dirigente de Podemos **Irene Montero** dijo que cuando se empiece a “concretar” ese acuerdo “quizás otras formaciones políticas podrían variar su posición”.

EL PAÍS 20



RAJOY ADVIERTE DE QUE “NADIE LE DICE AL PP LO QUE TIENE QUE HACER”

El presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, arremetió ayer contra quienes piden su retirada para favorecer un acuerdo de cara a la investidura, como había solicitado Ciudadanos. “Este es un partido serio y está para pocas bromas. Toma sus propias decisiones y nadie nos va a decir lo que tenemos que hacer porque lo tenemos muy claro”, dijo ante la junta directiva del partido en Castilla y León. Rajoy dijo que no están en España “para inventos, para poner al quinto de la lista, para traer a uno de fuera”, por lo que insistió en que el PP “mantiene su candidatura porque fue el partido más votado”.

Rajoy reiteró que el pacto PP-PSOE-Ciudadanos es la única opción “sensata” frente al “disparate” de un acuerdo entre PSOE y Podemos, y criticó al líder del PSOE, Pedro Sánchez, por negarse a hablar con él. “Me parece increíble que hable con extremistas y con independentistas y no con los más de siete millones de personas que votaron al PP”, dijo. No obstante, dijo que Sánchez acabará queriendo hablar con el PP. “Que nadie se preocupe porque el momento llegará”, enfatizó.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, **Soraya Sáenz de Santamaría**, aseguró ayer que Rajoy no renunciará a ser candidato del PP a ser investido y pidió “humildad” a los líderes de otros partidos que así lo piden, porque han sido derrotados en las urnas. “Nosotros no decimos a ningún partido lo que tiene que hacer. Hay que respetar que tomen las decisiones de presentar su candidato y continuar hasta el final”, dijo en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Santamaría recordó a los socialistas la oferta de buscar un gobierno de amplia mayoría de PP, PSOE y Ciudadanos en defensa de la unidad de España, la recuperación económica y la apuesta por la UE.

Por su parte, el ministro de Exteriores en funciones, **José Manuel García-Margallo**, insistió en que Rajoy “no es negociable” como candidato y defendió un acuerdo entre PP, PSOE y Ciudadanos, si bien dijo que ahora quien tiene que “mover ficha” es Pedro Sánchez.

EL PAÍS 1, 18/EL MUNDO 10/ABC 24/LA VANGUARDIA 1, 16/EL PERIÓDICO 22/LA RAZÓN 20/EL ECONOMISTA 47/AGENCIAS

Ciudadanos no aislará al PP de las conversaciones, pese a la corrupción

El secretario de Comunicación de Ciudadanos, **Fernando de Páramo**, dijo ayer que mantienen la idea de abrir negociaciones con PP y PSOE cuando acabe la segunda ronda de consultas con el Rey. “Si hubiésemos tomado la actitud de no hablar con los partidos afectados por corrupción no podríamos hablar con nadie”, ironizó.

Por su parte, el vicesecretario general de Ciudadanos, **José Manuel Villegas**, dijo que su partido no liga la negociación del gobierno a la situación de comunidades y ayuntamientos. “A eso estamos abiertos, pero no como contraprestación al Gobierno, sino porque creemos que es bueno”, añadió.

EL PAÍS 18/ABC 24/EL ECONOMISTA 47



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

UNA GESTORA REFUNDARÁ EL PP DE VALENCIA TRAS LA 'OPERACIÓN TAULA'

El PP refundará el partido en Valencia con la constitución de una gestora tras la imputación de la mayoría de los concejales de su grupo municipal en la causa que se sigue por un supuesto delito de blanqueo de dinero. El presidente del PP de la provincia de Valencia, **Vicente Betoret**, anunció que el PP se refundará incorporando a “gente nueva” pero manteniendo sus siglas “a pesar de las circunstancias” y buscando “lo mejor” que tiene, “la gente de su base”. Al término de la reunión de la Junta Directiva provincial, convocada de urgencia, Betoret dijo que iniciarán una ronda de contactos con los presidentes comarcales para “hablar cara a cara con todos los afiliados”. Sobre la gestora que sustituirá a la dirección el PP valenciano, dijo que se nombrará pero que depende de la dirección nacional.

Respecto al caso *Imelsa*, *EL MUNDO* informa de que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil cree que la exalcaldesa de Valencia y senadora del PP Rita Barberá estaba al corriente de todos los métodos de blanqueo de dinero de su equipo. En declaraciones a la *COPE*, **Barberá** manifestó sentirse “asombrada y sorprendida” por lo que ve, oye y lee en torno al caso, e insistió en que ella “no ha adjudicado un contrato a dedo en su vida”.

Por su parte, *EL PAÍS*, que cita fuentes de la investigación, destaca que el PP valenciano tenía un *ranking* de empresas estructurado en función de su mejor o peor disposición a pagar comisiones a cambio de contratos públicos. *ABC* destaca que el juez ha citado a declarar al presidente local del PP, Alfonso Novo, por un delito de ‘blanqueo de capitales’, según fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

EL PAÍS 24/*EL MUNDO* 1, 8-10/*ABC* 2, 26, 27/*LA VANGUARDIA* 18/*EL PERIÓDICO* 22/*LA RAZÓN* 22/*CINCO DÍAS* 2/*EL ECONOMISTA* 47/*AGENCIAS*

EL GOBIERNO ACTIVA LA NUEVA LEY DEL TC PARA ANULAR LA COMISIÓN CONSTITUYENTE DEL PARLAMENT

El Consejo de Ministros aprobó ayer la presentación ante el Tribunal Constitucional de un incidente de ejecución de sentencia para anular la Comisión de Estudio del Proceso Constituyente del Parlamento de Cataluña. El Gobierno argumenta que el objeto y contenido de esa comisión infringe el orden constitucional, así como la sentencia del propio Tribunal Constitucional del pasado 2 de diciembre, que declaró inconstitucional y nula la resolución independentista del Parlament, por lo que solicita la declaración de nulidad de la resolución de la Cámara catalana de creación de dicha comisión.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, **Soraya Sáenz de Santamaría**, consideró que “hay una voluntad deliberada de incumplimiento” de la sentencia del TC del 2 de diciembre, al pretender desarrollar una resolución que está anulada. “No se puede dar legalidad a una comisión creada para estudiar un proceso que el propio Tribunal ha declarado inconstitucional”, señaló. A su juicio, la comisión viene a dar “apariencia de validez” a un proceso oficialmente inconstitucional.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

30 de enero de 2016

Por otro lado, el Gobierno aprobó solicitar al Consejo de Estado un dictamen para plantear un conflicto positivo de competencias al Gobierno catalán por la creación de una Consejería de Asuntos Exteriores, que se otorga competencias sobre relaciones internacionales reservadas al Gobierno de la Nación según establece el artículo 149.3 de la Constitución. Según el Ejecutivo, dicha Consejería vulnera también el Estatut. Los diarios recuerdan que el dictamen del Consejo de Estado es preceptivo antes de la interposición del recurso de inconstitucionalidad o de conflicto de competencias.

El presidente de la Generalitat, **Carles Puigdemont**, aseguró que “esto no para nada”. “El Govern no se para, el Parlament no se para. Cumpliremos el mandato democrático del 27-S. Estamos preparados y estamos trabajando en ello”, afirmó, tras lo cual indicó que “un Gobierno en funciones tiene las capacidades que tiene” y “de momento lo que tiene es una gran incapacidad de gobernar”. “Dado que ellos no gobiernan, al menos que nos dejen gobernar a los demás”, añadió.

EL PAÍS 22/EL MUNDO 17/ABC 25/LA VANGUARDIA 1,20/EL PERIÓDICO 23/LA RAZÓN 20



Y ADEMÁS...

NACIONAL

- El Gobierno insta a Podemos a aclarar si tuvo financiación ilegal (ABC 28)
- La Audiencia Nacional aparta a los jueces López y Espejel del caso *Bárcenas* (EL PAÍS 24/EL PERIÓDICO 22)
- La Cámara andaluza cita a 34 políticos por los cursos de formación (EL PAÍS 25)
- El juez termina la investigación sobre la obra del velódromo de Palma Arena (EL PAÍS 16)
- El Ayuntamiento de Barcelona pide el indulto para los ocho asaltantes al Parlament (EL PAÍS 22/EL PERIÓDICO 36)
- Puigdemont busca apoyo del PSC para aprobar el Presupuesto si falla la CUP (EL PAÍS 22)
- Margallo asegura que las ayudas por el terremoto de Melilla llegarán “con la máxima rapidez y eficacia” (Agencias)
- Sanidad calcula que cada año llegarán a España 250 personas con el virus zika (Todos)

- Las negociaciones de paz para Siria podrán empezar en dos o tres días en Ginebra tras la decisión de la oposición de participar en ellas. Riad apoya la participación de la oposición siria en las conversaciones de paz (Agencias y Todos)
- Holanda se une a los ataques contra el ISIS en Siria (*EL PAÍS 9/EL MUNDO 19*)
- Una ONG acusa a Irán de forzar a afganos sin papeles a luchar en Siria (*EL PAÍS 6*)
- El 40% de los alemanes pide la dimisión de Merkel por los refugiados. Los ataques a centros de asilados se quintuplican en Alemania (Todos)
- Cameron pone en Bruselas las condiciones para seguir en la UE (Todos)
- Los republicanos llegan a las primarias sin una fórmula para frenar a Trump. Cruz y Rubio cargan contra la inmigración (Todos)
- EEUU y Reino Unido espionaron al Ejército de Israel, según documentos de Snowden (*EL PAÍS 6/EL MUNDO 19*)
- Bachelet, afectada “profundamente” por la implicación de su hijo y su nuera en un caso de corrupción (Agencias)



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

OPINIÓN

LA INFANTA DEBE RENUNCIAR A SUS DERECHOS DINÁSTICOS

“Las tres magistradas encargadas de juzgar el caso Nóos decidieron ayer mantener a la Infanta Cristina en el banquillo de los acusados, al entender que no le era aplicable la denominada doctrina Botín”. “La Audiencia Provincial de Baleares entiende que la hermana del Rey debe ser juzgada por ser cooperadora necesaria en dos delitos fiscales”. “Hay que expresar el máximo respeto hacia la decisión de las magistradas, que han vuelto a callar la boca a los agoreros que anunciaban una y otra vez que la Justicia española nunca juzgaría a un familiar directo del Monarca”.

“El juicio oral va a estar sometido a un gran interés mediático y, probablemente, a cierta presión popular. Habría que pedir a las magistradas que impidan que la acusación popular o algunas defensas quieran convertir el juicio en un alegato contra la institución monárquica”. “Se trata de hacer justicia, no política ni espectáculo”. “Ayudaría sin duda a ese fin que la Infanta Cristina tomara la decisión que le han pedido insistentemente su padre y su hermano desde que estalló el caso, que renuncie a sus derechos dinásticos”. “Más vale tarde que nunca. Ya ha habido suficiente daño a la Corona”.

EL PAÍS 12. Editorial

LAS JUEZAS DE NÓOS MUESTRAN QUE LA LEY ES IGUAL PARA TODOS

“La Audiencia Provincial de Baleares demostró ayer que todos los españoles somos iguales ante la ley al acordar que la Infanta sea juzgada como cooperadora necesaria de dos delitos fiscales de los que está acusado su marido”. “La decisión del tribunal acredita la independencia de sus tres magistradas, que han elaborado un auto escrupuloso y de alto contenido técnico”. “Las artimañas para desacreditar a Manos Limpias, que ejerce de acusación popular, no han funcionado”.

“Este auto es un consuelo para la gran mayoría de ciudadanos que cumplen con el fisco y tuvieron que escuchar atónitos a los representantes del Estado afirmar que la frase ‘Hacienda somos todos’ es tan sólo un eslogan”. “No obstante, el juicio oral es también una ocasión para que Cristina de Borbón defienda su inocencia”. “La hija de Juan Carlos de Borbón se enfrenta a una pena de ocho años de prisión por cooperar con su marido en fraude fiscal”. “La Infanta debería renunciar a sus derechos dinásticos”. “No haber juzgado a la Infanta habría sido un escándalo imposible de digerir por una opinión pública cansada de tantos casos de corrupción”.

EL MUNDO 3. Editorial



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

30 de enero de 2016

ES DIFÍCIL NO VER UNA 'CONTRADOCTRINA' BOTÍN PARA QUE LA INFANTA SEA JUZGADA

“Para que la Infanta Cristina siga sentada en el banquillo de los acusados, la Audiencia de Palma se ha lanzado a enmendar la plana a la Sala Segunda del Tribunal Supremo y a excluir a la hermana del Rey de la denominada doctrina Botín”. “Criticable en mayor o menor medida, esta doctrina ha liberado del banquillo a muchos sospechosos de fraude fiscal”. “Es difícil no ver en el extenso y motivado auto del tribunal una ‘contradoctrina’ Botín para que la Infanta sea juzgada”.

“Es indudable que la doctrina del Supremo sobre la acción popular es polémica”. “Lo que no tiene tanto sentido es que se hayan alterado las reglas de la jerarquía judicial y que un tribunal provincial corrija al Pleno del máximo órgano de la justicia penal”. “El legislador debía haber resuelto este problema que excede los límites de una interpretación judicial tan rodeada de polémicas políticas y presiones sociales”. “Y, además, Doña Cristina de Borbón debe renunciar, ya, a sus derechos dinásticos para no hacer más daño a la Monarquía”.

ABC 4. Editorial

LA EXONERACIÓN DE LA INFANTA HUBIERA PERJUDICADO A LA MONARQUÍA AL NO ENTENDERSE

“Las magistradas de la Audiencia de Palma que juzgan el *caso Nóos* hicieron pública ayer una resolución por la que se mantiene a la Infanta Cristina en el banquillo”. “Es obvio que la decisión es histórica, ya que será la primera vez que un miembro de la familia real española se sienta en el banquillo, pero, a la vez, puede decirse sin lugar a dudas que, lejos de desprestigiar a la Monarquía, la refuerza ante los españoles”. “La exoneración sin más de la Infanta habría sido perjudicial para la institución monárquica, porque no habría sido entendida por la ciudadanía”. “En cualquier caso, el hecho de que la Infanta se mantenga en el banquillo no presupone fallo alguno de culpabilidad”. “Estamos ante la oportunidad de dilucidar si la ahora acusada era partícipe, conocía o no, las operaciones que realizaba su marido”.

EL PERIÓDICO 8. Editorial

LA IGUALDAD ANTE LA LEY FRENTE A LA PRESIÓN AMBIENTAL

“Tal vez la sola extensión del auto y la prolijidad de los argumentos esgrimidos por las tres magistradas de Palma sirvan para describir hasta qué punto de presión ambiental se halla sometida toda la peripecia procesal y personal de la Infanta Cristina”. “Habilita a la acusación popular frente a los criterios previamente establecidos, dando fuerza legal al eslogan de ‘Hacienda somos todos’”. “La interpretación de la Audiencia abre inexplorados caminos jurídicos que, al final, tendrán que ser aceptados por los tribunales competentes”. “La decisión ha sido recibida por una parte del poder político con indisimulada satisfacción y con el argumento de que queda demostrada la imparcialidad de los Tribunales que se cumple el principio de que todos los ciudadanos son iguales ante la Ley”. “Cualquier otra decisión que no hubiera supuesto el encarecimiento de la Infanta hubiera sido calificada de injustificada”.

LA RAZÓN 3. Editorial



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

opinión

DECISIÓN ACERTADA DEL PP VALENCIANO, QUE LLEGA DEMASIADO TARDE

“Aunque inevitable y forzada por los acontecimientos, hay que valorar como positiva la decisión del PP para disolver el partido en la Comunidad valenciana e imponer una gestora”. “No quedaban muchas más alternativas después de que ayer fueran citados a declarar todos los miembros del grupo municipal en el Ayuntamiento”. El PP “debe aprovechar esta situación para iniciar un sincero proceso de renovación que responda a las demandas de una ciudadanía que ya no tolera que sus presentes no sean escrupulosos defensores de la ley”. “A esta situación que compromete gravemente la posición de Mariano Rajoy ante las negociaciones para formar Gobierno, se ha llegado por la falta de controles internos y la ceguera voluntaria de los máximos responsables, que prefirieron mirar para otro lado con tal de conservar el poder”. “Es obvio que existe una responsabilidad política de la cúpula del PP, que tendrá que dar explicaciones”.

EL MUNDO 3. Editorial

EL PSOE SE JUEGA MUCHO MÁS QUE SU FUTURO

“El Comité Federal que celebra hoy el PSOE para fijar su estrategia de pactos ante la formación de un posible gobierno no sólo resultará clave para el futuro de esta histórica formación a corto y medio plazo, sino que determinará, en gran medida, el fin o no de la crisis económica y, por tanto, el interés general del conjunto de los españoles”. “Los socialistas llegan a la reunión divididos entre quienes priman la defensa de la Constitución por encima de los valores partidistas y entre quienes, con Pedro Sánchez a la cabeza, parecen dispuestos a todo con tal de alcanzar el poder, aunque ello suponga poner en riesgo la recuperación e incluso la propia unidad de España”. “Tras largos años de duros sacrificios por parte de todos, la economía nacional ha logrado remontar el vuelo y avanzar con paso firme hacia la salida definitiva de la crisis”. “Esta positiva senda se tambaleará si el PSOE decide, finalmente, aliarse con Podemos, el gran baluarte de la demagogia y el populismo en España”. “El extremismo político siempre acaba pagando una elevada factura, como bien evidencia Grecia”.

ABC 3. Editorial

La hora del Parlamento (*EL PAÍS 14. Javier Vega de Seoane*) “Las reformas que se necesitan no serán posibles sin el acuerdo de los dos grandes partidos”.

El tiempo de Sánchez (*ABC 13. Ignacio Camacho*) “Ya no tiene sentido que Sánchez siga repitiendo que ‘es el tiempo de Rajoy’ para despejarse el suyo. Le toca retratarse”.

El superviviente (*LA VANGUARDIA 2. Màrius Carol*) “Pedro Sánchez ha conseguido sobrevivir a los suyos, que no es poco, porque el fuego amigo suele causar a menudo más bajas que los francotiradores del enemigo”.

30 de enero de 2016

La salida del laberinto (LA VANGUARDIA 19. Fernando Ónega) “Sánchez, que demostró una notable capacidad de supervivencia, está atrapado: no puede ser el socialista que le entregó el poder a la derecha, ni puede dar alas al independentismo, ni puede dejar a Iglesias la bandera social, ni puede correr el riesgo de facilitarle la primacía de la izquierda, ni le convienen las urnas”.

Mariano Rajoy no es el problema (LA RAZÓN 3. Suelto) “No actúan desde el análisis correcto de la realidad quienes pretenden cubrir sus carencias en una supuesta inhabilitación política de Mariano Rajoy, cuando lo cierto es que se trata del hombre que ha conseguido sacar a España de la crisis”.



LA ECONOMÍA SIGUE SIENDO VULNERABLE PESE AL CRECIMIENTO

“El crecimiento del 3,2% del PIB en 2015 confirma la solidez de la recuperación económica española, pese a que esta cifra es una décima inferior a las previsiones que había hecho el Gobierno”. “Una parte de esas condiciones que han facilitado el elevado crecimiento de la economía española vienen del exterior, como es la acusada bajada del precio del petróleo, que ha supuesto un importante estímulo al consumo”. “El otro factor fundamental es la política monetaria expansiva del BCE”. “La economía española, pese al crecimiento registrado en 2015, sigue siendo muy vulnerable, como ha reconocido la UE”. “El buen comportamiento de la economía española en 2015 augura, aunque sólo sea por el efecto de la inercia, otro año de aumento del PIB en 2016, pero que no será tan intenso”.

LA VANGUARDIA 22. Editorial

EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DEBE MANTENERSE

“La economía española creció un 3,2% en 2015, su mayor alza desde 2007. El factor decisivo es la recuperación del consumo interno”. “Todos los datos económicos que vamos conociendo confirman que España está en la senda del crecimiento y ha superado las peores consecuencias de la crisis”. “Es preciso reconocer que la política llevada a cabo por el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, ha cumplido objetivos”. “Ahora lo peor que podría ocurrir es un cambio de rumbo en la senda adaptada que, necesariamente, pasa por mantener el equilibrio presupuestario”. “Quienes plantean ‘políticas sociales expansivas’ deben ser capaces de explicar cómo van a financiarlas sin romper el, todavía, delicado tejido productivo español”.

LA RAZÓN 3. Editorial

30 de enero de 2016

Y ADEMÁS...



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

- **El Gobierno actúa en Cataluña** (*LA RAZÓN 3. Suelto*) El Gobierno en funciones sigue actuando con diligencia y premura para frenar el desafío soberanista. Un día después de que el Parlamento catalán anunciase la Comisión de Estudio del Proceso Constituyente, pidió su anulación inmediata al Tribunal Constitucional”.
- **Colau y la lucha contra la desigualdad** (*EL PERIÓDICO 8. Editorial*)
- **ETA no mata, pero mató** (*ABC 14. Teresa Jiménez-Becerril*) “Es necesario que las víctimas no tiren la toalla, que los medios no bajen la guardia y, por supuesto, que la clase política no dé el terrorismo de ETA como amortizado y comience su liquidación”.
- **Un mercado para corredores de fondo** (*CINCO DÍAS 8. Editorial*) “Si la coyuntura externa es complicada, en España hay que sumar un panorama político que mantiene los interrogantes y amenaza con convertirse en un serio lastre tanto para los mercados como para la inversión productiva”.
- **Contexto incierto aún para el mercado** (*EL ECONOMISTA 3. Suelto*)
- **Transparencia contra el fraude financiero** (*EL ECONOMISTA 3. Suelto*)
- **Siemens y Gamesa se imponen** (*EL ECONOMISTA 3. Editorial*)
- **No hay plan para Cervantes** (*EL PAÍS 12. Editorial*) “De las tareas de la Comisión responsable del cuarto centenario de Cervantes poco se sabe. Y eso, a estas alturas, parece confirmar que no hay ningún plan claro”.
- **El chantaje de Cameron a la UE** (*LA RAZÓN 3. Suelto*) “Las exigencias que ha presentado el primer ministro británico a la UE son un claro ejemplo de chantaje. Una negociación que parte de la amenaza no suele tener un buen pronóstico”.

ECONOMÍA

EL PIB CRECIÓ EL 3,2% EN 2015, LA MAYOR SUBIDA DESDE 2007



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

La economía española cerró el año 2015 con un crecimiento del PIB del 3,2%, según el dato adelantado del Instituto Nacional de Estadística (INE). En el último trimestre del año el avance fue del 0,8%, lo que supuso un crecimiento del 3,5% en comparación con el mismo trimestre de 2014. Los diarios destacan que se trata del mayor ritmo de crecimiento desde 2007, antes de la crisis, y muy superior al de otros países de nuestro entorno: la eurozona creció un 1,5%, Francia el 1,1% y Alemania el 1,7%.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, **Soraya Sáenz de Santamaría**, consideró que el dato de crecimiento es “esperanzador” y refleja que la legislatura pasada, “la más reformista de la historia de la democracia”, subrayó, se salda “en términos muy positivos de crecimiento económico y creación de empleo”. Destacó que el PIB ha sumado diez trimestres consecutivos de aumento y señaló que este hecho “tiene que poner a todos ante la responsabilidad del momento que vivimos y la necesidad de seguir haciendo reformas para consolidar la economía”. Recordó que la cifra de crecimiento del 3,2% es “sólo marginalmente inferior al previsto por el Ejecutivo”, del 3,3%.

Por otro lado, al ser preguntada sobre el freno de las inversiones en nuestro país debido a la inestabilidad política, la vicepresidenta respondió: “No hace falta que lo diga el Gobierno, sino que los propios inversores están haciendo una comunicación directa, y eso es lo que estamos viendo”.

El secretario de Economía del PSOE, **Manuel de la Rocha**, señaló que se trata de un dato “sin duda positivo”, pero reclamó “dar un giro a la política económica para lograr que ese crecimiento llegue a más personas y se traduzca en un empleo de más calidad”. Asimismo recordó que España “presenta vulnerabilidades exteriores importantes, especialmente el elevado endeudamiento público, que no ha dejado de crecer en la pasada legislatura, así como un elevada deuda externa, que son una pesada carga para el crecimiento futuro” y consideró que el Gobierno “quedará lejos de cumplir los objetivos de estabilidad acordados con Bruselas”. A su juicio, la deuda y el déficit público “será uno de los legados de Rajoy que van a condicionar enormemente la acción del próximo Gobierno”.

30 de enero de 2016

El IPC baja al -0,3% en enero

El Índice de Precios al Consumo (IPC) cerró enero en negativo, según el índice adelantado del Instituto Nacional de Estadística (INE). Los precios se redujeron con respecto a diciembre un 1,9% debido a la bajada del precio de la luz y del petróleo, situándose en el -0,3%.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, **Soraya Sáenz de Santamaría**, destacó que la bajada de precios en enero “tendrá un efecto muy claro en las pensiones y en el poder adquisitivo de los salarios”.



La Seguridad Social cierra 2015 con la mitad de reservas que en 2011

El Fondo de Reserva de las Pensiones acabó 2015 con 32.485 millones de euros disponibles, menos de la mitad de los recursos existentes a finales de 2011, según el balance del Ministerio de Empleo y Seguridad Social presentado ayer en el Congreso por la ministra en funciones, Fátima Báñez. Este año la Seguridad Social ha retirado 13.250 millones para pagar la nómina de los pensionistas y hacer frente a las extras de verano y Navidad.

El Estado elevó su deuda un 5,3% en 2015

La deuda de la Administración Central llegó al cierre de 2015 a 917.000 millones de euros, un 5,33% más que al cierre de 2014, según datos del Banco de España, que achaca parte de este incremento a la deuda emitida por el Gobierno en nombre de las comunidades autónomas al ofrecerles financiación a “tipo cero”.

Hasta el tercer trimestre, la deuda pública de todas las administraciones ascendió a 1,06 billones, equivalente al 99,3% del PIB. En febrero se ofrecerá el dato definitivo de deuda de 2015, incluyendo comunidades autónomas, ayuntamientos y Seguridad Social, que el Ejecutivo estima en un 98,7% del PIB.

EL PAÍS 41,42/EL MUNDO 29/ABC 2,36,37/LA VANGUARDIA 1,63/EL PERIÓDICO 25/LA RAZÓN 28/CINCO DÍAS 1,6,7/EL ECONOMISTA 1,44,46/AGENCIAS

30 de enero de 2016

Fitch mantiene la deuda española en aprobado alto

La agencia de calificación de riesgos Fitch mantiene la calificación de la deuda española en aprobado alto con perspectiva estable (BBB+), según su última revisión de ayer. Pese a la “incertidumbre política”, la agencia considera que “no hará descarrilar” el crecimiento económico. No obstante indica el “riesgo” de que se debiliten las dinámicas de reformas y consolidación fiscal al incrementarse la posibilidad de un Gobierno apoyado por elementos políticos “más radicales”.

En cuanto a Cataluña, estima que seguirá perteneciendo a España, aunque advierte de que “la incertidumbre en torno a las futuras relaciones entre Cataluña y el resto de España podría dañar la confianza económica y la inversión”.

AGENCIAS

BRUSELAS ALABA EL RESCATE BANCARIO EN ESPAÑA, PERO ADVIERTE DE QUE QUEDAN AJUSTES “PARA ALGUNOS AÑOS”

La Comisión Europea presentó ayer su análisis del rescate financiero en España, en el que considera que fue “necesario” y “oportuno” y que ha tenido consecuencias positivas para la economía española. Indica que el enfoque del programa y su duración fue apropiado para “mantener el impulso y evitar la fatiga por las reformas” y apunta que fijar una “condicionalidad financiera” a los compromisos españoles con las reformas y los objetivos fiscales fue “apropiado” y un acierto que hizo implicarse al Gobierno y mandó una señal clara de esfuerzo a los mercados.

En los aspectos negativos, apunta que “varias decisiones importantes” podrían “haberse comunicado mejor, tanto por documentos como por explicaciones de las autoridades españolas y europeas”. Por otro lado, la Comisión recuerda que a España le quedan ajustes “para algunos años”.

Hasta el momento, España ha devuelto 5.600 millones, cerca del 15%. El ministro de Economía en funciones, **Luis de Guindos**, se mostró “convencido” de que el próximo Gobierno podrá devolver de forma anticipada más ayudas a la UE. “El informe destaca que la ejecución del programa se hizo de forma rápida y eficiente”, valoró.

EL PAÍS 41/EL MUNDO 30/ABC 40/LA VANGUARDIA 65/EL ECONOMISTA 11



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación

economía

Y ADEMÁS...

- España cierra 2015 con el récord de 68,1 millones de turistas (*TODOS*)
- Caixabank gana 814 millones en 2015, un 31,4% más. La entidad reducirá su participación en Repsol un 2%. Fainé asegura que “no hay ninguna fusión en marcha” (*TODOS*)
- El resultado de Banco Sabadell se dispara tras la compra del TSB (*TODOS*)
- El beneficio del Banco Popular cae un 68% por las “cláusulas suelo”. Ron dice que el banco “descarta ser objeto de una opa hostil” (*TODOS*)
- Bankia pagará el 50% más de dividendo (*LA RAZÓN 31/EL ECONOMISTA 40*)
- Grandes inversores no descartan reclamar a Bankia por su ops (*ABC 41/EL ECONOMISTA 49*)
- Gamesa negocia una fusión con Siemens y se dispara en Bolsa (*TODOS*)
- El Gobierno pide explicaciones a Mundiplan por las cancelaciones de viajes y cambios de fecha o destino de viajes del Imserso (*EL MUNDO 1,28*)
- Prisa amplía capital en 100 millones por canje de deuda (*EL PAÍS 46*)
- Renfe busca igualar al avión en 2025 con los nuevos trenes del AVE (*CINCO DÍAS 5*)
- La estafa en los productos financieros supera los 16.000 millones en la crisis (*EL ECONOMISTA 1,8,9*)
- Japón sigue los pasos del BCE y lleva los tipos a negativo (*EL PAÍS 44/EL ECONOMISTA 48*)
- El crudo Brent sube un 2,5%, hasta los 34,74 dólares por barril. El petróleo de Texas sube un 1,20% y cierra en 33,62 dólares (*AGENCIAS*)
- Wall Street: el Dow Jones ganó un 2,47%, hasta los 16.466,09 puntos. El Nasdaq subió un 2,38%, hasta 4.613,95 puntos. El S&P 500 avanzó un 2,47%, hasta 1.940,19 puntos (*AGENCIAS*)
- El Ibex subió un 2,62%, hasta los 8.815,80 puntos. La prima de riesgo quedó en 119 puntos (*TODOS*)



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Secretaría de Estado
de Comunicación